

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha considerado el **Proyecto de Comunicación Nº 46026 CD – PDP - FPCS**, autoría del diputado REAL, firmantes: REAL, por el cual se solicita disponga informar sobre denuncias realizadas por diferentes organismos ambientalistas sobre la intención de la empresa Bema Agri de vender una porción de 10 mil hectáreas de islas frente a la ciudad de Villa Constitución, estos terrenos forman parte de una extensión de 376 mil hectáreas declaradas (reservas de usos múltiples) y es un área natural protegida por la Provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, informe respecto a la denuncia realizada por diferentes Organizaciones Ambientalistas sobre la intención de la empresa Berna Agri de vender una porción de 10 mil hectáreas de islas frente a la ciudad de Villa Constitución, en el sur de nuestra provincia. Estos terrenos forman parte de una extensión de 376 mil hectáreas declaradas "Reserva de Usos Múltiples" y es un Área natural protegida por la Provincia de Entre Ríos, que es quien tiene jurisdicción sobre la zona.

Sala de comisión, 27 de Julio 2022.

FIRMANTES: HYNES - MAHMUD - PERALTA - DEL FRADE - BRUERA.-

2022 - Año del 40.º Aniversario de la Guerra de Malvinas en homenaje a veteranas, veteranos y caídos en defensa de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur